

**ACTA N° 642 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020)**

En el Salón Universidad de O'Higgins segundo piso y en línea plataforma Microsoft TEAMS, siendo las 10:19 horas del viernes 05 de junio de 2.020, se inicia la Sesión N° 642 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA:

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa el Sr. Consejero Luís Silva.

TABLA

1. **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
2. **CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**
3. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
4. **VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 642 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, vía Plataforma como también presencial, siendo las 10:19 horas del día viernes 05 de junio del 2.020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que los puntos de la tabla corresponden a Cuenta de Comisiones Internas, Cuenta de la Presidenta del Consejo Regional, Mociones de los Sres. Consejeros y Varios.

Indica que se encuentra desde la oficina don Jorge Valdés, Jefe de División de Finanzas, don Andrés Mejía, Jefe División de Análisis y Control de Gestión y don Eduardo Cornejo, Administrador Regional.

CUENTA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONA

La Srta. Presidenta del Consejo, da lectura a carta enviada y entregada a cada Consejero y Consejeras, en sesión anterior, por parte de agrupación de artistas de la

región, a través de su representante don Gonzalo Montecinos, quien además se encuentra presente en la sala. (Carta se adjunta a la presente acta, para que forme parte de ésta).

El Sr. Consejero Larenas, señala que es importante escuchar al Sr. Montecinos, sin embargo, considera necesario que en Comisión de Régimen Interno se pueda resolver como se tratará el 6% tanto para deporte, Cultura y Seguridad Pública, dejando en claro que cada institución que postule a estos fondos, debe contar con personalidad jurídica, además se debe contar con un registro de las instituciones culturales, para que en el caso se abra financiamiento del 6% tengan la posibilidad de postular.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, cree importante resolver prontamente lo que pasará con los fondos del 6%, se debe sostener una reunión con la unidad respectiva, ya que lo único que se ha aprobado por esta vía son los M\$ 150.000.- que se traspasó a la fundación del Hogar de Cristo para poder entregar ayuda a la gente en situación de calle. Se debe dar celeridad a los recursos del 6% y se debe ver que decisión se tomara como Consejeros Regionales, en conjunto con la Intendente y el equipo profesional.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que el tema de los artistas ha sido conversado largamente, junto a varios Consejeros han sido enfáticos en señalar que se debe entregar aporte lo más rápido posible a los artistas regionales y también a las organizaciones culturales. Como Gobierno Regional a través del F.N.D.R., tiene una gran cantidad de recursos que cualquier otra organización a nivel nacional respecto de los artistas y es un poco esto lo que se señala en la carta entregada por el Sr. Montecinos, quien plantea y también hay una crítica veraz y que se logra interpretar de sus palabras, es que hoy día la autoridad cultural no se ha acercado a ninguno de los artistas, es por esto que están recurriendo hoy día al Consejo Regional con el fin de lograr algún tipo de apoyo. Plantea la posibilidad y entendiendo el marco normativo y la factibilidad que el Consejo Regional tiene para hacer adaptaciones entendiendo lo que está pasando con la pandemia y que hay una merma en los recursos del 6%, se pueda buscar una alternativa, planteando que esta sea trabajada en la Comisión de Cultura o donde corresponda, con el objeto de ver la posibilidad de buscar mecanismos que permitan reducir el monto de los aportes a instituciones y que pueda abrirse a que puedan postular artesanos, artistas, poetas, escritores etc., buscando alternativas no solo a instituciones y agrupaciones culturales, destinando recursos también a personas individuales que puedan ser creadores y que hoy están necesitando de alguna manera como se hace con otras organizaciones, buscar la forma de como poder ayudarles.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a lo planteado en Comisión de Deportes el día de ayer, indicando que en el tema de deportes se ha avanzado porque el Presidente ha puesto en la palestra del CORE la necesidad de los deportistas, sin embargo se ha visto nula la gestión del Consejo Regional en el ámbito del arte y la cultura, esto se debe a que la Comisión de Cultura no está funcionando, por lo que se debe hacer un mea culpa, ya que si se unieran Cultura, Seguridad Pública y Deporte, ya se hubiese llamado a esta mesa al jefe del 6% junto a la unidad técnica, porque las bases se encuentran fuera de norma sanitaria, por lo tanto, es indispensable que las comisiones se reactiven, se asignen nuevo presidente en el caso de cultura y Social, ya que las personas están esperando una respuesta del CORE y no se está siendo activo en este ámbito, esto lo viene planteando desde el plenario anterior, por ende, pide que a través de la Comisión de Régimen Interno se vea a la brevedad, alguna fórmula en el marco jurídico que respete por supuesto la normativa sanitaria.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, en primer lugar recuerda que el fondo del 6% es para las organizaciones, si beneficia a algunos artistas que están organizados es distinto. En segundo lugar tiene entendido que abra la posibilidad de abrir financiamiento para ir en ayuda a ciertos artistas, porque se debe ser honestos, la ayuda no llegara a todos lados, asimismo, tiene entendido que los fondos de los espacios culturales siguen funcionando, por lo tanto esos dineros están y eran para destinarlos a carteleras.

El Sr. Consejero Contreras, indica que lo primero que se debe hacer para ir en ayuda a las distintas ramas de artistas es tener Comisión de Régimen Interno donde se regularice el tema de las Comisiones, ya que al no tener los presidentes comprometidos con las diferentes áreas, es difícil poder avanzar, cree que si no se cuenta con presidentes activos, que no asisten al CORE cuando se requiere en Comisiones, no será posible resolver el problema. Por tanto, donde no asume el presidente o el vicepresidente, deberá asumir la Presidenta del CORE.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que lo que no puede seguir ocurriendo es que se reaccione sobre las peticiones que van llegando, hoy día indudablemente existe mucha desesperación en la gente en todos los ámbitos y lo primero que se debe entender es que la normalidad en la cual se estaba acostumbrado a funcionar ya no existe, hoy se debe adecuar a una nueva forma de ejecución del presupuesto regional y en función de esto, lo que hay que hacer es rápidamente una reunión que permita evaluar primero el 6%, evaluar que pasara con los fondos que se entregaban todos los años a los municipios para los teatros, ya que hoy día éstos no se están ocupando y no sabe si tiene sentido seguir ocupando esos recursos en esto y no destinarlos a propuestas que sean más dinámicas en función de la pandemia, lo que se está viviendo hoy día y lo que se pueda hacer con una restricción sanitaria como se tiene hoy. Entiende que en esto, puede haber un sinfín de propuestas para poder llegar con cultura y arte a la casa, ya que nuestros artistas son muy innovadores y podrán presentar propuestas. Pero se debe definir cuál será el rumbo que se tomará en función del presupuesto y para eso se debe hacer una reunión antes con el ejecutivo para tomar esa decisión y esta debe ser luego.

Por otro lado, se suma a las palabras antes mencionadas, en el sentido que la Presidenta llame al orden en el tema de las Comisiones y si algún Consejero no está dispuesto a seguir, ya que a su juicio las Comisiones tampoco pueden seguir siendo la primera prioridad en la distribución política ideológica para poder tener una Comisión en función de los votos de un sector o de otro, cree que hoy día la pandemia obliga también a mirar a quienes están realmente interesados y en condiciones de poder ser un aporte para la región en materias temáticas y esto debería prevalecer en el interés y presidencia de una Comisión, particularmente hoy día.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere a lo indicado por el Sr. Consejero Cornejo, señalando los esfuerzos hechos por los Consejeros para realizar ya sea vía Teams reuniones y aquellos que han puesto su mayor esfuerzo en realizar sus reuniones presenciales y abordar diferentes temas desde el ámbito ya sea en materia de infraestructura o de inversión dada por la pandemia o de lo que se ha realizado a través de la Comisión de Salud. Cree importante que los presidentes de cada una de las Comisiones puedan reactivarse en la medida de lo posible, cree que cada uno es responsable de cada una de sus actividades y también de su trabajo y hace un tiempo atrás por ejemplo quien habla le solicito al Sr. Consejero Vargas que reactivara la Comisión de Turismo, ya que es importante poder tomar temas que hoy son y están de la mano con todo lo que ocurre en la región, sobre todo en la provincia de Cardenal Caro y el borde costero. Pero así como lo que está pasando hoy en cultura, efectivamente, no se tiene Comisión hace bastante tiempo y esto también es responsabilidad de los presidentes de las Comisiones.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar comparte la alegría de haber tomado en cuenta la necesidad planteada en conjunto con el Sr. Consejero Valderrama hace ya un par de meses, principalmente por la situación que se estaba dando a conocer o evidenciando conforme a los artistas, de hecho dio como ejemplo lo que estaba haciendo el teatro regional, éste tiene en su parrilla un montón de actividades que se desarrollan todas on line y las ha realizado de manera brillante, de hecho el director del Teatro, tiene además de un trabajo de teoría y música donde hay más de 50 participantes, tiene un programa donde entrevista a artistas de todo tipo, músicos, escritores, poetas en fin... por lo que reitera su alegría porque este tema este puesto en la mesa, ya que muchas personas que seguramente verán con muy buenos ojos esta tremenda posibilidad, indicando que se debe organizar de manera tal que todo el mundo tenga acceso, que sea algo abierto para que puedan participar de manera puntual todos los artistas, ya que son muchos los que están hoy día decaídos y sin una mano de apoyo. Respecto del tema de la Comisión de Cultura, cree que se debe conversar con el presidente o vicepresidente de la Comisión y ver como se agiliza y buscar formular y estrategias, ya que recuerda que se dijo casi tajantemente que no habrían concurso de cultura y es por esto, que se alegra que hoy día se esté abriendo

a la posibilidad de que los artistas así como los deportistas tengan la posibilidad de seguir trabajando, esperando que esta pandemia pase pronto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, refuerza el tema que se necesita una Comisión para ponerse de acuerdo en la distribución y ojalá que esta sea con el ejecutivo presente para saber con cuántos recursos se contara, ya que se debe dividir el 6%, se debe considerar también poder subsidiar junto a la Seremi algún plan para apoyar a los artistas, por lo tanto, es fundamental sostener una reunión con el objeto de tomar las decisiones de que pasara con el 6%, cuanto porcentaje ira para cultura y desde ahí poder entregar información concreta y tranquilizadora a quienes lo están pasando mal.

El Sr. Consejero Arenas, en primer lugar agradece que se haya dado la oportunidad de dar lectura a la carta que las diferentes agrupaciones hicieron llegar. En segundo lugar, hace ya bastantes meses se ha reforzado que es inaceptable que la Comisión de Cultura del Consejo Regional no funcione, ya que cuando se va a la Ley, esta indica que las funciones del CORE y del Gobierno Regional, aparte de que es fomentar la participación de la ciudadanía que es lo que se está haciendo, otra de las funciones es velar por la distribución económica y equitativa y el desarrollo en lo social, económico y cultural, por lo tanto, es de suma relevancia ver a la brevedad cuantos serán los recursos que se destinaran para ir en apoyo directo a este tipo de organizaciones, separando las actividades que puedan estar realizando unos u otros municipios.

El Sr. Mejía, manifiesta que como ejecutivo tienen toda la disposición como se ha planteado de parte de varios Consejeros a poder reunirse lo antes posible cuando el Consejo lo determine y analizar las distintas posibilidades. Informa que han ido trabajando en alternativas que de acuerdo a la normativa y a la Ley, se podrían ir ejecutando, por ello sería muy bueno poder exponer estas posibilidades y alternativas y con ello tomar lo antes posible decisiones. Agrega además que hay varios Gobiernos Regionales que definitivamente han tomado la decisión de no proseguir con concursos del 6% y que han destinado por ejemplo a iniciativas para la ampliación de canastas de alimentos, cuenta esto como una realidad de acuerdo a la información que manejan; por lo tanto, se debe ver las alternativas que se tienen para cultura, entiende también que se sostuvo una reunión de deporte donde el Seremi expuso alguna de las cosas que de acuerdo a lo que indica la autoridad sanitaria en estos momentos se podrían realizar y con ello, entregar por su parte lo que han ido analizando en este tiempo.

Desde la Seremi de Cultura, informa que han existido algunos planteamientos y quizás a través suyo se pueda solicitar que es lo que se está haciendo desde los servicios que involucran el ámbito de la cultura y complementarlo desde el F.N.D.R., reiterando toda la disposición para agendar y participar junto al jefe del Departamento del 6% para analizar alternativas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge lo expresado por el Sr. Mejía, indicando que lo primero que se hará a partir de la próxima semana será una reunión para regularizar la Comisión de Cultura, porque hoy día no se cuenta con presidente ya que era Juan Ramón Godoy y después de su salida quedo el Vicepresidente Consejero García-Huidobro, por lo tanto, lo que se debe hacer es resolver administrativamente la presidencia de la Comisión y una vez regularizada se podrá inmediatamente hacer reunión con el ejecutivo, quienes han planteado toda la disponibilidad de trabajar desde el ámbito del 6%.

El Sr. Consejero Valderrama, con el objeto de clarificar lo expresado por el Sr. Mejía, referido a que algunos Consejos Regionales, han terminado con este concurso, otros como el Metropolitana lo han abierto y ellos han recibido recursos frescos para cajas de mercadería, indica esto solo a modo de clarificar lo informado.

El Sr. Gonzalo Montecinos, representante de las organizaciones de artistas, se refiere a carta enviada al Consejo Regional, indicando que dicha carta fue firmada por 6 agrupaciones, saben que su rol no va solamente por sus organizaciones sino también por toda la comunidad y el mundo de los artistas de la región, indica que las agrupaciones que han firmado son aquellas que llevan muchos años trabajando en la región, que se financian desde el mundo público como del mundo privado y que tienen programas que han funcionado con bastante éxito como es el caso de la agrupación

audiovisual de Pichilemu entre otras, cada una tiene su especialidad en relación al ámbito de la cultura en que se desarrollan y trabajan en forma paralela con el Ministerio de la Cultura y con otras entidades para poder proyectarse en el tiempo.

Indica que de acuerdo a estadísticas, el 81% del mundo cultural son trabajadores independientes sin contratos, de ellos el 79,4% no tiene un ingreso estable, además el 62,7% dedica a la cultura, las artes y el patrimonio tres cuartas partes de su vida laboral. Estos son los indicadores que revelan la realidad de la situación del sector y básicamente al no contar con espacios abiertos para poder desarrollar y comercializar su trabajo no cuentan con ingresos.

Informa por otro lado, que el Ministerio de la Cultura estableció un canal de apoyo a los artistas, lamentablemente la comunidad artística reacciono en contra de este plan porque básicamente lo que hace es generar un fondo concursable y esto lo que hace es pelear por los pocos recursos que se destinan, por lo tanto, la comunidad reacciono indicando que no era la medida justa ni apropiada para resolver la crisis.

A modo de propuesta al Consejo Regional, plantean que los recursos destinados para cultura, se establezca algún tipo de laboratorio donde los artistas puedan ofrecer sus productos para entregarlos online, para esto requieren la compra de insumos como cámaras fotográficas para fotografiar los productos de artesanos y artistas visuales, también la compra de cámaras de videos con el objeto de grabar sus trabajos audiovisuales, esto no involucra tantos recursos por parte del Consejo Regional, sino que involucra la capacidad de gestionar con diferentes organismos que puedan ayudar en esto, como es el caso de las dependencias de la Universidad Regional, donde los artistas puedan grabar sus capsulas con el objeto de promocionarlas posteriormente a través de sus propias redes, estas son medidas bastante inteligentes y no tan costosa y podría permitir entregar un canal de apoyo a los artistas para que puedan seguir trabajando.

Por otra parte, proponen la creación de una escuela artística regional, la que puede hacerse bajo plataforma web donde los artistas puedan realizar talleres para la comunidad y que este contenido se pueda entregar a los colegios públicos y particulares, con ello se puede contratar a varios artistas de diferentes disciplinas los que pueden seguir ejerciendo su profesión. También proponen crear alianzas con los municipios, creando escenarios móviles para que lleguen a ciertas comunidades donde haya un elenco de no más de 5 personas y poder compartir una tarde de cultura. Estas son algunas medidas que irían directamente en el apoyo a la comunidad artística, donde se le entregan herramientas, fuente de financiamiento e ingresos para que puedan subsistir en estos tiempos ya que solo están pidiendo la posibilidad de trabajar y seguir haciendo lo que siempre se había realizado antes de la llegada de la pandemia.

El Sr. Consejero Verdugo, manifiesta que ha sido interesante escuchar las propuestas que ha planteado el Sr. Montecinos, indicando que el CORE puede perfectamente tener en la línea de financiamiento del 6% de cultura, destinar \$5.000.000., para trabajo documental, se está hablando de la creación de micro capsulas, ya que si se lanza la pandemia como tema central es fundamental, ya que esto no había sido visto por lo menos hace 100 años atrás y documentar lo que le sucede a la ciudadanía, a la región sería algo muy bueno y nunca visto. El otro espacio, podría ser en los vivos, se tiene un montón de personajes que pueden postular a financiamiento de \$ 1.000.000 para hacer en vivos en Facebook life. Hacer un giro también a los radio teatros, contar lo que está ocurriendo sería muy interesante, cree que el tema de la cultura no se moverá sin tener una propuesta y para ello, propone abrir en la línea señalada el 6% de cultura, para ello solicita respetuosamente votar esta propuesta, de ser favorable obviamente la Comisión de Cultura tendrá que comenzar a trabajar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, considera muy buena las propuestas planteadas por el Consejero Verdugo en términos de lo que se puede hacer con el tema del 6%, pero considera prudente analizar bien esto, ya que cree necesario reactivar la Comisión y posteriormente ver la propuesta que se tiene en conjunto varios de los Consejeros Regional y levantar así solo una propuesta.

El Sr. Consejero Verdugo, insiste en su propuesta de abrir el 6% de Cultura como lo ha hecho el CORE Metropolitano, indicando que esto permitirá automáticamente reactivar la Comisión.

El Sr. Consejero Cornejo, comparte con lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, relativo a abrir el concurso de Cultura, cree que puede haber un montón de iniciativas, pero lo primero que se debe hacer es actuar con responsabilidad, esto es sentarse junto al ejecutivo y ver el presupuesto, ya que se debe tener una definición ya que la línea de la cultura es bastante amplia, por ejemplo que pasa con los artistas locales que cantan, a ellos también se les abrirá un espacio y una oportunidad?, el rubro cultural es muy amplio, por tanto se queda con la iniciativa de abrir el concurso, ver cómo se planifica, cómo se entregaran los financiamientos y luego se ven las propuestas de cómo y de qué tipo se hará.

El Sr. Consejero Contreras, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, sin embargo indica que se debe ser responsable y antes de abrir el concurso se debe solucionar el problema de la Comisión de Cultura, es decir, ver la presidencia de la Comisión y posteriormente darle con fuerza a la posibilidad de levantar el concurso, por lo que solicita que en una próxima reunión de Régimen Interno se defina la presidencia.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere a la propuesta del Sr. Consejero Verdugo, respecto de abrir el 6% de Cultura, para lo cual solicito el pronunciamiento de ésta como también indico algunas alternativas que podrían estar dentro de un programa de concurso, respecto de lo cual, cree y plantea que a su juicio es buena la alternativa de abrir el concurso, para lo cual plantea tener esta discusión la próxima semana, considerando también la manifestación del ejecutivo de sentarse a la mesa y buscar alternativas.

El Sr. Consejero Toro, indica que desconoce que se abrirá, ya que finalmente el 6% está abierto, indicando que este CORE nunca lo ha cerrado; por tanto desconoce cuál es la propuesta del Sr. Consejero Verdugo en el sentido de abrir el fondo. Por lo tanto, si está abierto, se debe convocar a Comisión y conversar que se va a hacer, indicando que dada la situación que se está viviendo, hay distintas propuestas, se deben ver todas las áreas, considera que hoy no se debe tomar el acuerdo de abrirlo, reiterando que como Consejo nunca se ha tomado el acuerdo de cerrarlo, por lo tanto está vigente. En segundo lugar, cree que pueden aparecer propuestas integrales, no solo integrar el tema cultural con otra área de las que se tienen en el 6%; por lo tanto y puede que no se llame fondo de cultura, puede que se le asigne otro nombre que sea mucho más integral, ya que también está la línea del adulto mayor, existiendo un sinfín de cosas que se pueden trabajar, esa es la tarea que se debe hacer y para eso hay que sentarse con el ejecutivo y ver con cuántos recursos se están contando en el 6% o cuánto será el monto que el CORE va a definir para ello.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que es necesario aclarar algunas cosas, ya que de lo que se trata es que hoy día dentro de todas las adecuaciones presupuestarias que se están discutiendo, evidentemente el tema del 6% en general no está siendo discutido por el ejecutivo con el CORE, de lo que se trata es que si el CORE no manifiesta pública y legalmente a través de un acuerdo que se adopten las medidas para poder iniciar la discusión sobre el 6% aunque eso termine con una inversión minúscula respecto al 6% general porque puede ser recortado, pero si no hay una manifestación de voluntad de manera legal del Consejo a través de un acuerdo que se aborda el 6% ítem completo, esto no se hará, ya que el ejecutivo hoy día esta con mil temas, por lo tanto, reitera que es el CORE quien debe manifestarse. Lo que está pidiendo por tanto, es una manifestación de voluntad de que se inicie el concurso.

El Sr. Consejero Larenas, plantea que hay formas y formas de solicitar acuerdos, cuando se dice abrir el 6%, hoy día no hay concurso, por lo tanto lo que se debe hacer es tomar un acuerdo para solicitarle al ejecutivo que dé una directriz clara de lo que se hará en el tema de cultura y seguridad pública, como también en el ámbito del adulto mayor, solicitar que se clarifique en que se gastara el 6% de deporte, seguridad pública, cultura y adulto mayor.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que el día 20 de marzo del presente año, el Consejo Regional a través de Acuerdo N°6.357 se tomó por decisión

unánime el pronunciamiento de congelar los fondos del 6%; por lo tanto es necesario abrir los fondos del 6% ya que administrativamente está congelado el fondo.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que el congelamiento no significa que está cerrado.

El Sr. Mejia, aclara que efectivamente se tomó la decisión de congelar el concurso; por lo tanto el concurso en este minuto es que no está abierto, entiende que lo que se pretende acá es abrir una discusión respecto de si se va a considerar nuevamente abrir concurso, no procede tomar la decisión de hacerlo inmediatamente concurso, porque las bases no están considerando lo que requiere la autoridad sanitaria, por lo tanto, lo primero que se debe hacer es una Comisión donde se tome la decisión respecto de que fondos se podrían volver a considerar como concursos, se vean las bases de esos concursos y ahí los CORES abren el concurso, pero en el fondo revertir ese congelamiento no procede porque se estaría diciendo que las organizaciones presenten sus proyectos con unas bases que no están vigentes en este minuto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo expresado por el Sr. Mejia, considera prudente poder evaluar en próxima Comisión de Régimen Interno, en primer lugar tomar la decisión de la presidencia de Cultura, con el objeto de poder funcionar, por lo tanto, solicita al Presidente de Régimen Interno convocar prontamente a una reunión y definir la presidencia de la Comisión para posteriormente realizar reunión junto al ejecutivo las propuestas que se harán con el llamado del 6% en todas sus líneas y que se hará como Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que la semana que viene las sesiones se realizarán mediante la plataforma Teams, ya que las dependencias de la UOH estarán en mantención por temas de electricidad.

Por otro lado, indica que el Sr. Jorge Valdés Jefe de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, se encuentra presente a través de la plataforma Teams y ha solicitado realizar una pequeña presentación respecto del presupuesto del Gobierno Regional, para lo cual solicita poder entregarle la palabra.

El Sr. Jorge Valdés, indica que en Comisión de Régimen Interno se vio en forma general como se está llevando a cabo el presupuesto del presente año y para el 2021, hoy día quiere presentar cifras concretas del presupuesto y esta es la razón de la presente exposición. Indica que dará a conocer el proyecto de presupuesto del Programa 01 de funcionamiento para el año 2021, recordando en primer lugar la modalidad que por primera vez se está presentando este proyecto de presupuesto y que está relacionado con lo que se llama presupuesto ajustado, en resumen este método de presupuesto parte de la base cero y en cada uno de los subtítulos y las asignaciones y sub asignaciones se parte desde cero, a diferencia que antiguamente se realizaba y eran presupuestos de orden incremental, es decir se tomaba como base los periodos anteriores del presupuesto y se incrementaban en algún porcentaje referido a distintas variables; por lo tanto solamente se justificaba en la propuesta del presupuesto lo que se incrementaba, hoy día todo debe ser justificado.

Detalle de la presentación:

Marco Presupuestario.

SUBTÍTULO 21 SOLICITUD EXTRA PRESUPUESTARIA

Viajes en Territorio Nacional	17,634,000	Solicitado en función de las inmensas responsabilidades que deben cumplir los funcionarios, en una gran variedad de proyectos y obras, en cuanto a la construcción y capacidad de respuesta, necesarias para el desarrollo eficiente de sus labores.
Viajes en el Exterior	10,000,000	Para eventuales actividades en el exterior y mundo para mantener la sub asignación.
Honorarios Extraordinarios	12,400,000	De acuerdo a directrices para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2021, se solicita el 87% del monto otorgado a este grado para este grado en la ley de presupuestos del año 2020.
Implementación Unidad de Informática	58,138,000	Unidad conformada por profesionales dependientes del área, con funciones de control de riesgos y desarrollo de sistemas de seguridad informática, que garantice el funcionamiento de todos los sistemas de información.
Consultores CIVIC	57,830,000	Profesionales para las unidades de desarrollo económico local y empresarial y la Unidad de Innovación que trabaja el fondo FIC, lo cual debe tener un peso importante en la relación con las municipalidades para lograr propuestas que permitan desarrollar económicamente los diversos territorios y localidades de la región.
Grados 7	63,143,000	Para contribuir con las etapas de la implementación de la ley N° de Fortalecimiento de la Regionalización.
Grados 5 (tercera parte de la ley)	603,943,000	Implementación de la ley de fortalecimiento de la regionalización.
Área Metropolitana	130,794,000	Profesionales para la conformación del Departamento de Área Metropolitana (DAM) que estará ubicada dentro de la División de Planificación y Desarrollo en un área de trabajo en el área de competencia técnica requerida para la aplicación del artículo N° 169 de la Ley Orgánica Constitucional del Gobierno y Administración Regional.
	455,898,000	

Marco Presupuestario.

Subtítulo	Detalle	Monto Contable del Monto Expendido	Total cargo + ejecución	Extr. PPA	Total
21	Activos de Capital y Servicios				
	Materiales	8,300,000	8,300,000		8,300,000
	Materiales de Oficina	8,900,000	8,900,000		8,900,000
	Materiales y útiles de Aseo	4,500,000	4,500,000	35,548,328	37,548,328
	Repuestos y Accesorios para Vehículos y Motores de Vehículos	1,482,000	1,482,000		1,482,000
	Equipos Periféricos	1,000,000	1,000,000		1,000,000
	Electricidad	38,000,000	38,000,000		38,000,000
	Agua	6,000,000	6,000,000		6,000,000
	Gas	3,100,000	3,100,000		3,100,000
	Teléfono Fijo	6,500,000	6,500,000		6,500,000
	Teléfono Celular	11,000,000	11,000,000		11,000,000
	Alquiler e Inmuebles	12,000,000	12,000,000		12,000,000
	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	30,407,000	30,407,000		30,407,000
	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6,000,000	6,000,000		6,000,000
	Servicios de Publicidad			500,000	500,000
	Servicios de Aseo	13,000,000	13,000,000		13,000,000
	Servicios de Vigilancia	105,000,000	105,000,000		105,000,000
	Planes, Planos y Boletines	7,400,000	7,400,000		7,400,000
	Salas de Conferencia y Salas de Reuniones	11,000,000	11,000,000		11,000,000
	Alquiler de Estudios de Grabación	50,000,000	50,000,000		50,000,000
	Oficina	4,000,000	4,000,000		4,000,000
	Consultas y Investigaciones			1,723,000	1,723,000
	Cursos de Capacitación	5,937,000	5,937,000	11,937,000	17,937,000
	Servicios Informáticos	71,000,000	71,000,000		71,000,000
	Otros				
	Oficina Personal	3,000,000	3,000,000		3,000,000
	Costos de Representación, Promoción y Comercial	6,000,000	6,000,000		6,000,000
22	Total	656,784,000	656,784,000	37,706,328	594,450,230

Marco Presupuestario.

SUBTÍTULO 22 SOLICITUD EXTRA PRESUPUESTARIA

Materiales y Útiles de Aseo	35,548,328	Recursos necesarios para enfrentar requerimientos derivados del Covid-19 (Útiles de protección)
Servicios de Publicidad	500,000	Llamadas a Concurso
Estudios e Investigaciones	1,723,000	Se requiere de Consultas, invitadas en convenio marco, para desarrollar el perfil técnico y selección de postulación a licitación o concurso
Cursos de Capacitación	11,937,000	Desarrollar programas de Capacitación aprobados
	40,708,328	

Marco Presupuestario.

SITUACION INICIAL - SUBTITULO 24

Subtítulo	Detalle	Marco Comercial EOPYS	Deuda Exposición	Total marco + exposición	Extra Ppto	Total	Priorización
24 Transferencias Corrientes							
Consejo Regional							
	Dieta sesiones	195.647.000		195.647.000		195.647.000	
	Dieta comisiones	101.334.000		101.334.000		101.334.000	
	Dieta anual		4.000.000	4.000.000		4.000.000	
	Pasajes y reembolsos para sesiones		67.017.000	67.017.000		67.017.000	
	Pasajes y reembolsos servicios en el país		26.500.000	26.500.000		26.500.000	
	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior		15.006.000	15.006.000		15.006.000	
	Capacitación		11.000.000	11.000.000		11.000.000	
	Seguros contra accidentes del trabajo		2.000.000	2.000.000		2.000.000	
	Total	297.371.000		297.371.000		297.371.000	

Marco Presupuestario.

Subtítulo	Detalle	Marco Comercial	Deuda Exposición	Total marco + exposición	Extra Ppto	Total	Priorización
24 Transferencias Corrientes							
Consejo Regional							
	Dieta sesiones	195.647.000		195.647.000		195.647.000	
	Dieta comisiones	101.334.000	14.719.000	116.053.000		116.053.000	
	Dieta anual		4.000.000	4.000.000		4.000.000	
	Pasajes y reembolsos para sesiones		67.017.000	67.017.000		67.017.000	
	Pasajes y reembolsos servicios en el país		26.500.000	26.500.000		26.500.000	
	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior		15.006.000	15.006.000		15.006.000	
	Capacitación		11.000.000	11.000.000		11.000.000	
	Seguros contra accidentes del trabajo		2.000.000	2.000.000		2.000.000	
	Total	297.371.000	142.135.000	439.506.000		439.506.000	

Marco Presupuestario.

Subtítulo	Marco Comercial	Deuda Exposición	Total marco + exposición	Extra Ppto	Total	Priorización
24 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
Mobiliarios y Otros				2.000.000	2.000.000	
Máquinas y Equipos de Oficina						
Equipos Computacionales y Periféricos				43.153.000	43.153.000	
Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas						
Programas Computacionales				11.400.000	11.400.000	
Sistemas de Información				7.000.000	7.000.000	
Total				63.753.000	63.753.000	

SUBTITULO 25

85.700.000 Subtítulo sin asignación Marco. Se solicita extrapresupuestariamente

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO 2021				
SUBTITULO	LEY 3970 2020	MARCO	EXPANSION	TOTAL
Subtítulo 21	\$2.813.522.000	\$2.705.918.000	\$84.179.000	\$2.820.997.000
Subtítulo 22	\$575.978.000	\$450.782.000		\$450.782.000
Subtítulo 24	\$208.593.000	\$297.171.000	\$142.102.000	\$499.276.000
Subtítulo 23	\$149.007.000	\$0		\$0
Subtítulo 23 y 24	\$1.039.000	\$0		\$0
	\$4.140.173.000	\$3.519.871.000	\$266.284.000	\$3.726.135.000

Consideraciones de Trabajo

- Los fondos disponibles para distribuir en el escenario 3 (90%) son \$M 206.284 (Fuera del marco). Se debe indicar claramente el orden de prioridades.
- Toda iniciativa que exceda de esa cantidad deberá ser solicitada por Oficio de forma extra presupuestaria, para ser evaluada por Hacienda. Se debe indicar claramente el orden de prioridades.

Finalmente, indica que el presupuesto que se está presentando, es un presupuesto realista, acotado a la realidad que vive el país en estos momentos, en función de hacer un uso eficiente de los recursos y que de alguna forma asegura básicamente el tema de las remuneraciones del personal, todos sus beneficios, también está considerada la obligación legal que tiene el Gobierno Regional de financiar todo el funcionamiento del Consejo Regional y en aquellos subtítulos en que no se cuenta con marco, se está solicitando el presupuesto fundamentado para poder cumplir con aquellas obligaciones que no se sabe aún si serán autorizadas para el año 2021.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que este tema debe ser presentado a la Dipres el 12 de junio, por lo tanto, debe ser visto nuevamente en Régimen Interno y allí resolver el marco presupuestario que ha sido presentado.

El Sr. Jorge Valdés, informa que en la respuesta presentada del Sub título 24 en la sesión anterior se le encomendó al Secretario Ejecutivo don Jorge San Martín que entregara la propuesta dada su experiencia, por tanto las cifras presentadas en este marco presupuestario fueron informadas por don Jorge San Martín.

La Presidenta del Consejo Regional, manifiesta que se cerrara el tema con don Jorge. El día lunes nuevamente abordarán el tema del presupuesto y el día martes lo estarían cerrando en la Comisión de Régimen Interno.

En otra materia señala que envió por WhatsApp a los Sres. Consejeros de la Provincia de Cachapoal, el cronograma de actividades y de entrega de cajas de alimentos para la provincia.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece la gestión del Administrador Regional, porque ayer lo llamo tarde por teléfono, dado que le llego también tarde la información, de que ya se habían entregado las cajas de mercadería en la comuna de Machalí y en la comuna de Mostazal y a ella tampoco le había llegado ninguna información previa, entonces con propiedad puede señalar que a los Consejeros de Cachapoal II, no les llegó nada, porque también corroboran esto los Sres. Consejeros Díaz, Toro y Verdugo.

La preocupación está en que ven que en Cardenal Caro y en Colchagua hay una comunicación directa y son convocados los Consejeros, tal cual fue el compromiso cuando se adoptó el Acuerdo CORE en el Plenario.

Comenta que en dos comunas el Consejo Regional no tuvo ningún representante, porque no llegó la información, enterándose por WhatsApp a través del Sr. Consejero Valderrama y después de la gestión del Administrador Regional, la llamó el Jefe de Gabinete del Gobernador, quien le dijo que había habido una descoordinación, argumentando ella que la descoordinación es con este Consejo Regional, porque bien estaba el Diputado Diego Sharper entregando estas cajas de mercadería, entonces los Consejeros pudieron dormir tranquilos porque alguien estaba haciendo su trabajo.

Insiste que estas cajas de mercadería se han visto empañadas por la mala comunicación que ha habido con este Consejo Regional y lo siguen haciendo. Sabe que a la Presidenta le llegó anoche esta información y la envió apenas la tuvo, pero la misma consideración que hubo con los Consejeros de Cardenal Caro y en este caso de Colchagua, no se dio con los Consejeros de Cachapoal, por lo tanto, solicita que se oficie y se comunique el malestar de lo que paso en el Consejo Regional, porque ahora les llegó y cada uno verá si va o no va, pero no se está respetando la palabra empeñada.

El Sr. Consejero Verdugo, comenta que en Peumo el Alcalde tomo las cajas y las metió en bolsas naranjas y no se veía ningún logo.

El Sr. Consejero Larenas, indica que la entrega en las comunas de Chimbarongo y en Santa Cruz, el Seremi de Agricultura le envió por WhatsApp, pero en las demás comunas no le ha llegado invitación. Pero también hay que considerar que han tenido problemas con los correos, al menos él no ha recibido correos desde el 14 de mayo. Por último señala que en Colchagua no se ha invitado a todos los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Contreras, respecto a la entrega de las cajas de mercadería indica que las fotos están saliendo en las redes sociales, las que no están siendo bien vistas, porque se está haciendo algo que los mismos Consejeros pidieron que no saliera el rostro de la gente en la entrega y esto se está haciendo igual.

En segundo lugar y respecto a las reuniones de Comisiones online, sugiere que éstas se realicen en las tardes, porque generalmente en las mañanas las entregas se están haciendo en ese horario, por lo tanto, coinciden con las reuniones y se están perdiendo esas actividades de gobierno.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que entiende que han llegado las invitaciones en su mayoría para las entregas de mercadería en las Provincias de Cardenal Caro y Colchagua. Pero aclara que no han llegado las invitaciones formales, solo se ha comunicado vía WhatsApp o a través de los gobernadores. En esto destaca el trabajo del Gobernador de la Provincia de Cardenal Caro, Carlos Ortega, que se ha coordinado con los Consejeros de la provincia para la entrega de alimentos.

Respecto a la Provincia de Cachapoal indica que Gustavo se comunicó con ella, porque quería llamar a todos los Consejeros de la provincia para la entrega de Machalí, pero al parecer los tiempos no le dieron.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que lo más fácil es que se envíe la comunicación al celular del Secretario Ejecutivo para que él lo comparta o bien al celular de la Presidenta del Consejo para que se comparta la información.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en el WhatsApp del Consejo, está el calendario de entrega de la Provincia de Cachapoal.

Por otro lado agradece la preocupación en este tema del Administrador Regional y al Sr. Andrés Mejía quien soluciono rápidamente un problema con el logo en San Fernando.

Respecto a la entrega de las cajas en la comuna de Santa Cruz, el Alcalde de esta comuna por decisión municipal, tomó la decisión de no sacar fotos a ninguna persona, pero eso es una decisión de cada uno de los Alcaldes de las comunas, porque tampoco el Consejo puede pedirle eso a los Alcaldes, porque eso es una decisión más bien municipal y que tiene que ver con una administración propia.

Respecto de lo que paso en Nancagua, específicamente cree que no fue bien visto por la ciudadanía, ya que las familias se vieron expuestas al salir en fotografías con las cajas. Personalmente considera que nunca hay que exponer a las familias y el rostro de una persona recibiendo una caja de mercadería, eso no va con una política pública.

El Sr. Consejero Cornejo, valora el trabajo del Gobernador de Cardenal Caro ya que junto al Sr. Consejero Vargas, estuvieron presentes en la entrega protocolar, no en la distribución de las cajas que se hace en el puerta a puerta, que ese es otro tema más político, donde personajes de gobierno salen repartiendo las cajas de mercadería, lo que le hace un flaco favor al Presidente Piñera o a la Alianza, ya que eso tiene un rechazo al menos de un 70% u 80% en las redes sociales, por lo tanto, no se mete en eso, pero en el tema de las convocatorias al Consejo, cree que algunos pueden actuar de una manera y otros de otra y en Cardenal Caro ha funcionado súper bien. El discurso del Gobernador es transversal y mencionó al menos 4 veces al Consejo Regional en su discurso y dio sus agradecimientos públicamente a este cuerpo colegiado... un comportamiento ejemplar, lo que debe decir y solicita quede registrado en el acta.

Por otro lado señala que la pandemia los ha mareado a todos, no obstante entiende esta situación, pero cree que están perdiendo el material de trabajo que tienen en el Consejo, porque se pregunta qué está pasando con sus secretarías políticas, quien les está agendando las cosas. Porque una cosa es que estén en la casa, pero cree que de la casa el teléfono funciona, el WhatsApp también funciona y no están recibiendo absolutamente nada. En el calendario no les parece absolutamente nada agendado, las comisiones aparecen agendadas en el mismo día, el plenario tampoco aparece agendado, entonces están a la loca.

Si bien es cierto han dejado de funcionar y de hacer hartas cosas, pero hay otras cosas que son elementales y básicas, por cuanto no cree que requiera tanto trabajo y esfuerzo para el personal administrativo que tiene que hacerlo. De modo que le propone formalmente a la Srta. Presidenta del Consejo, que le solicite a la gente que tiene que hacer su trabajo que lo haga.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de la solicitud planteada por el Sr. Consejero Cornejo, indica que se transmitirá su mensaje, no obstante solicita que el Sr. Consejero Cornejo aclare si se está refiriendo a las secretarías de bancada en particular. Quien responde afirmativamente. Indica que consulta lo anterior, porque hay que dejar afuera a las secretarías de comisiones.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que las secretarías de bancadas también deberían agendar las reuniones de comisiones, por lo tanto, es cosa que se comuniquen con las secretarías de comisiones.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece el trabajo que han realizado los coordinadores de Comisiones, quienes han realizado un trabajo muy profesional. En cuanto a las secretarías de bancadas desea destacar a Rossana quien siempre está pendiente con los Consejeros de la Alianza.

La Sra. Silvia Donoso, respecto de la agenda de los Sres. Consejeros indica que los coordinadores de comisiones agendan a todos los plenarios o reuniones de comisiones ya sea presenciales o vía TEAMS, incluidas a las secretarías de bancadas. Incluso a veces ha sido complicado, porque se cae la plataforma o habido problemas con los correos producto de la migración, por lo tanto, se ha querido que las secretarías de bancadas apoyen este trabajo, porque son las que tienen contacto directo con los Consejeros vía WhatsApp.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que el plenario de hoy no aparece agendado.

La Sra. Silvia Donoso, manifiesta que este tema se tendrá que ver exclusivamente con informática, porque en la agenda de los coordinadores aparece todo agendado y se desconoce porque a algunos Consejeros no se les activa. Este es un problema que se ha tenido, por lo tanto, es imprescindible que los Sres. Consejeros refuercen esto con las secretarías de bancadas.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que ha tenido el mismo problema, en el sentido que los plenarios no le figuran en el calendario, pero abajo le aparecían 6 correos ocultos y al pincharlos le salían todos los plenarios.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en el WhatsApp siempre se está enviando la información, incluso ella siempre les está recordando sobre las fechas del plenario, inclusive cuando no llegan algunos Consejeros los llama y hace lo posible para que se puedan conectar.

El Sr. Consejero Díaz, respecto de la entrega de las cajas de mercadería indica que hay muchos funcionarios y gente que está trabajando para hacer las cosas bien, pero cree que sería bueno que se tomaran el tiempo en tratar de coordinar cosas y no hacerlo a la ligera con tal de entregar, porque da la sensación que quieren entregar rápido por un lado, lo que encuentra que está muy bien que las cosas lleguen lo más rápido posible, pero también le da la sensación que dentro de ese apresuramiento, los menos que están considerados son los Consejeros Regionales, que en definitiva juegan un rol dentro de lo que es el Gobierno Regional y desea que la Presidenta del Consejo si lo tiene a bien, porque la Intendenta les pidió un acto de buena fe cuando se aprobaron estas cajas de mercadería y este acto de buena fe tenía que ver con la coordinación, la conversación, la participación de todos, entonces cree que sería bueno que ese acto de buena fe lo llevaran a buen puerto, porque o sino van a seguir en lo mismo, porque de alguna manera se sienten desplazados, discriminados y también se sienten que todo lo que se conversó, se conversa solamente de la boca para fuera, pero en realidad no se tiene la intención de poder coordinar de manera real.

El Sr. Consejero Contreras, indica que le consta que en el calendario de los funcionarios si aparece agendado y a los consejeros no, al parecer es por un problema técnico que no han resuelto.

Por otro lado indica que la última vez que supo de la secretaria de bancada de la Alianza fue cuando unos tres o cuatro meses atrás salió con licencia y de ahí no ha vuelto a saber más de ella, por ello solicita saber si esta activa o no.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que la secretaria de bancada de la Alianza está cumpliendo con sus horarios al igual que todos los funcionarios, sin embargo desconoce lo que están haciendo las secretarías de bancada en términos de trabajo, por lo tanto, sería conveniente que el Secretario Ejecutivo hable con ellas.

Don Jorge San Martín, manifiesta que se preocupara del tema.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que a principio de año aprobaron el plan de capacitación para este año. Después consultaron si podían prescindir de esos fondos para ser destinados a una buena causa, pero les dijeron que se debían usar para capacitarse o de lo contrario el Estado los absorbe, entonces en este sentido, insiste en plantear que hay dos líneas de capacitación en Learning que son pagadas por supuesto y que solicita poder votarlas. Una tiene que ver con la oferta de la Universidad de Chile y la otra es MIT.

La Universidad de Chile tiene los siguientes cursos: Medioambiente y Ordenamiento Territorial; Planificación del Ordenamiento Territorial Regional y Local; Descentralización, Desarrollo Territorial y Financiamiento de los Gobiernos Subnacionales; Estrategias Políticas para las Políticas Públicas, Gestión Integral de las Políticas de Seguridad Ciudadana y Tecnología de la Toma de Decisiones.

Los que ha nombrado casi todos no requieren título académico, por lo tanto, solicita poder manifestar asentimiento respecto a poder tomar los que tengan interés en alguno de estos cursos, por cuanto, él al menos manifiesta su interés de poder capacitarse online.

La duración de los cursos es de tres meses y la mayoría de los que mencionó, parten dentro de este mes y del próximo.

El Sr. Consejero Larenas, indica que este tema debe ser analizado antes de tomar una decisión, cree que hoy no es el día para resolver esta materia, tal vez en agosto porque puede haber cursos mejores.

Por último agradece el trabajo realizado por don Jorge San Martín con respecto a lo que se expuso recién sobre el presupuesto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que efectivamente tomaron una decisión en base a que creían y entendían que eso se podía sumar en otro ítem, pero lo que dice el Sr. Consejero Verdugo es que usan ese financiamiento o lo pierden, por lo tanto, cree relevante usarlo, dado que hoy día están las condiciones tecnológicas como para capacitarse.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que se hizo todos los esfuerzos por tratar de redestinar estos recursos y se les dijo que no, por lo tanto, esto se va a perder, de modo que cree que quienes tienen posibilidades de hacer estos cursos que lo hagan, porque de lo contrario esta plata volverá a Santiago.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, propone resolver este tema el lunes.

El Sr. Consejero Verdugo, señala que esto ya lo tienen acordado. Lo único que se necesita es acordar respecto a la oferta.

Agrega que esta es una plata que hoy día esta y que si no se usa se devuelve a Santiago y no están diciendo que es una idea nueva. En la medida que se posterga esto, tienen menos posibilidades de poder postular. Estos son módulos estandarizados que parten ahora, entiende si alguien no tiene la oportunidad en tiempo de poder asumirlo, pero algunos tienen el interés y el tiempo. Además que dichos cursos parten ahora.

En cuanto a los cupos, indica que eventualmente alcanza para cerca de 7 u 8 Consejeros.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que hay que ver la inscripción de los Consejeros.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica dos cosas; una es esperar hasta más adelante tal como lo señaló el Sr. Consejero Larenas para ver cómo se va dando la situación y que otros cursos pueden ir apareciendo en un momento más adecuado a lo que están viviendo hoy día en Chile y en segundo lugar, agrega que aunque se devolvieran los dineros a donde fuera, éstos van a ser redestinados a la pandemia, entonces da lo mismo, porque serán redestinados a la crisis que están viviendo todos los chilenos.

El Sr. Consejero Cornejo, cree que están exagerando el curso, es respetuoso con todas las intervenciones, pero considera que en la vida se puede caminar y masticar chicle y lo que desea decir con eso, es que bajo la responsabilidad que tienen las autoridades en materia de capacitación y entendimiento de porque están acá, cree que no pueden perder el objetivo, o sea, de lo que planteo el Sr. Consejero Verdugo hay al menos dos temas que son propios de la responsabilidad de este Consejo y no de andar entregando cajas de mercadería; que es el ordenamiento territorial, descentralización, la nueva Ley que además trae competencias que son súper técnicas y complejas de entender, entonces si los Consejeros no se capacitan, cree que además

están cometiendo una falta con sus propios deberes, entonces considera que por estos recursos no dejara de funcionar lo que tiene el Estado a disposición de la pandemia. Entonces cree que efectivamente se puede estar pendiente de todas las cosas sin perder la responsabilidad de lo que les toque como aprendizaje como Consejero Regional y por las responsabilidades que tienen.

Por lo menos él está de acuerdo con que se haga la capacitación e incluso se inscribe al tiro por un curso.

El Sr. Consejero Toro, indica que como Consejeros Regionales hicieron el punto de generosidad en el momento. Entregaron estos M\$11.000.- y dijeron que los ocuparan y si se tenían que ocupar los entregaban, pero la respuesta fue no... no se pueden ocupar si no es para capacitación. Entonces el gesto este Consejo lo hizo, de manera que está de acuerdo en que se apruebe ahora y que las platas se utilicen en los Consejeros que quieran capacitarse.

El Sr. Consejero Larenas, indica que este tema se debe definir en Comisión y no en este punto de la tabla.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, sugiere que este tema se analice en reunión de Comisión de Régimen Interno la próxima semana y luego el acuerdo se ratifique el plenario siguiente.

El Sr. Consejero Díaz, comparte lo planteado por la Presidenta del Consejo de analizar este tema en la reunión de Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Larenas, indica que los cursos de capacitación deben ir de acuerdo a las necesidades que están viendo en la región y cada uno tendrá la opción de elegir, por lo tanto, si hay 6 cursos, ver cuáles son más importantes que les sirvan a todos.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que la postulación se debe hacer con don Jorge San Martín.

Por otro lado aclara que en general salvo el seminario que hicieron con la UOH, nunca han ocupado estos fondos.

Asimismo agrega que quien no aprueba el curso debe devolver la plata, lo que está por Ley.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la moción de ocupar los recursos de capacitación y ver en Régimen Interno el lunes los nombres de los Consejeros que se capacitarán. Dicha moción es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con la abstención de los Sres. Consejeros García-Huidobro y Larenas.

ACUERDO N°6.398

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE OCUPAR LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL, PARA CAPACITACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Mejía, indica que en la última reunión de Comisión de Régimen Interno habían acordado de ver hoy también el presupuesto de inversiones, pero entiende que no se puede en términos de tiempo así que deja establecido su disposición para que el día lunes y martes se vea el tema, no obstante solicita a los Sres. Consejeros que puedan revisar la presentación que se les envió por correo electrónico para que el día lunes puedan hacer sugerencias y aclarar sus dudas, para entrar en materia rápidamente.

Respecto de la solicitud de información sobre los recursos FAR que estaba pendiente, indica que dicha información se la enviara a la Sra. Paula Leiva para que la comparta a los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Verdugo, sobre el presupuesto, indica que en el tema interno, han logrado lo que se pretendía y todos se hacen parte en el agradecimiento a don Jorge San Martín por el trabajo que realizó en esta materia, nada quedó fuera de marco, todo quedó dentro del presupuesto, por lo tanto, cree que la reunión del día lunes será bastante ejecutiva.

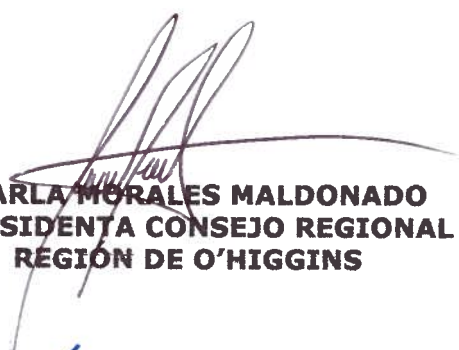
El Sr. Consejero Vargas, indica que en la Comisión de Turismo había quedado el compromiso de retomar el trabajo de la propuesta complementaria del sector, por lo tanto, en este sentido la comisión se reunirá el día jueves a las 10:00 horas.

En otro tema y en relación a lo que se planteó sobre la secretaria de bancada de la Alianza, manifiesta que ella es muy eficiente y siempre está atenta.

4. VARIOS.

No se presentan temas en este punto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°642 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:49 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



CLAUDIO SEPULVEDA DELAIGUE
SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



CSD/sdm